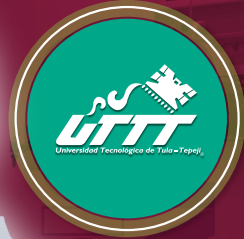


Licenciatura en

# MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO

## CONVOCATORIA

# 2026



La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji a través de la Secretaría Académica, con base en los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º y 2º Fracción I de su Ley Orgánica y los artículos 5º, 6º, 7º y 8º del Reglamento Académico de los Estudiantes.

## CONVOCA

A las personas interesadas en cursar la

### Licenciatura en Médico Cirujano y Partero

en el **sistema escolarizado** a participar en el concurso de selección y admisión para el ingreso al primer cuatrimestre que se impartirá durante el periodo escolar

**ENERO - ABRIL 2027**

conforme a las siguientes:

#### Bases Generales:

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji ofrece a los **egresados de bachillerato** un proceso de enseñanza-aprendizaje integral, de excelencia, que les permitan apoyar a la solución de los problemas de impacto global a través de transferencia tecnológica, innovación e investigación aplicada que contribuyan al desarrollo sustentable; por lo que **oferta 70 lugares** para aquellos **aspirantes que logren obtener las mayores puntuaciones en el proceso para el ingreso a la Licenciatura en Médico Cirujano y Partero.**

#### Requisitos:

- ▶ Ser egresado de Educación Media Superior con bachillerato terminado.
- ▶ Haber cursado bachillerato en el área de la salud, preferentemente.

## Obtención de ficha

- 1. Realizar pre-registro en línea para generar formato de pago  
<https://www.uttt.edu.mx/prefichas>
- 2. Realizar pago por concepto de la Evaluación de Ingreso (FICHA), por **\$587.00** (quinientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.).  
**Total de fichas disponibles 700.**
- 3. Un día hábil después de efectuar el pago, **ingresar con el usuario y contraseña del formato de pago y realizar registro en línea UTTT** para obtener el **pase de ingreso a la Evaluación de conocimientos**  
<https://www.uttt.edu.mx/prefichas>
- 4. Al participar en el proceso de selección, se **aceptan los términos y condiciones de la presente Convocatoria.**



## Proceso de selección

El proceso de selección es presencial y secuencial; el avance a cada etapa está condicionado por el cumplimiento de los criterios de la fase anterior.

#### Etapa 1.

- 1. **Evaluación de conocimientos.** El pase de ingreso contiene la fecha, la hora y el lugar donde presentará dicha evaluación.
- 2. Los **aspirantes** que demuestren en la evaluación de conocimientos el **mayor desempeño académico continuarán con el proceso** y les será notificado exclusivamente vía correo electrónico la fecha, la hora y el lugar donde presentarse para la siguiente etapa.
- 3. Las personas **aspirantes que no reciban la notificación, no continuarán con el proceso de selección.**

#### Etapa 2.

- 1. **Evaluación psicométrica.** El correo electrónico de notificación contiene la fecha, la hora y el lugar donde presentarse para la evaluación.
- 2. Los aspirantes que demuestren un resultado **alto en perfil vocacional**, serán considerados para continuar en el proceso y exclusivamente vía correo electrónico les será notificado la fecha, la hora y el lugar donde presentarse para la siguiente etapa.
- 3. Las personas **aspirantes que no reciban el correo electrónico de notificación, no continuarán con el proceso de selección.**

#### Etapa 3.

**Entrevista.** Las personas aspirantes deberán presentarse en los términos notificados vía correo electrónico.

Para continuar con el proceso, se requiere un **puntaje adecuado en esta etapa.** Las personas aspirantes notificadas vía correo electrónico podrán continuar con el proceso.

Las personas **aspirantes que no reciban el correo electrónico de notificación, no continuarán con el proceso de selección.**

#### Etapa 4.

**Propedéutico.** Curso definido para el fortalecimiento y nivelación académica.

Esta etapa **se llevará a cabo del 7 de septiembre al 11 de diciembre de 2026.**

Para ingresar a este curso, se requiere atender el proceso

<https://www.uttt.edu.mx/prefichas>



## Proceso de inscripción

El **proceso de inscripción al primer cuatrimestre de la Licenciatura en Médico Cirujano y Partero** se dará a conocer **el 14 de diciembre de 2026** a las personas que hayan aprobado el curso propedéutico.

## Consideraciones generales

Los **resultados de cada etapa, serán notificados exclusivamente vía correo electrónico** y únicamente a las personas aspirantes que logren el mejor desempeño en cada una de éstas.

Las personas **aspirantes notificadas vía correo electrónico deben asistir personalmente a las etapas del proceso de selección, es de carácter obligatorio.**

Las personas **aspirantes que no acudan en la fecha y hora señalada** a las etapas convocadas, **no continuarán con el proceso de selección.**

No habrá revisión de resultados de ninguna de las etapas de la presente Convocatoria y no serán sujetos a impugnación.

Para el caso de personas aspirantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet ([www.inami.gob.mx](http://www.inami.gob.mx)).

La **Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji**, en ningún caso **podrá hacer devolución de los pagos recibidos para el proceso de selección**, siendo responsable de la persona de realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.

El **pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento** en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.